

Preguntas frecuentes



CONVOCATORIA 2025

#PensarConOtros para construir ciudadanía y democracia en Latinoamérica

En este documento encontrarás respuesta a las inquietudes más recurrentes que recibimos sobre la convocatoria y el proceso de postulación:

1. ¿Qué es la convocatoria #PensarConOtros?

Es una iniciativa conjunta de SURA y la Fundación Bolívar Davivienda que busca promover proyectos que, desde la multiplicidad de voces y posturas, fortalezcan la conciencia colectiva, el sentido de lo público, la democracia y la construcción de tejido social en distintos territorios. En 2025 se lleva a cabo la quinta edición, y la segunda con alcance a 11 países de Latinoamérica donde tienen presencia los grupos empresariales SURA y Bolívar.

2. ¿Quién puede participar?

Esta convocatoria es una invitación amplia a organizaciones, colectivos y personas vinculadas a sectores sociales, culturales, artísticos, académicos, periodísticos y los ciudadanos que quieran fortalecer la democracia y la cultura ciudadana en América Latina.

Los requisitos principales son los siguientes:

- Para personas naturales: ser mayor de edad, residente en alguno de los 11 países que abarca la convocatoria, y no tener un vínculo laboral activo con el Grupo Empresarial SURA y/o el Grupo Bolívar.
- Para personas jurídicas: estar legalmente constituida en alguno de los 11 países que abarca la convocatoria, no ser un movimiento o partido político.
- Para colectivos o grupos no constituidos jurídicamente: en este caso la propuesta debe presentarse a nombre de una persona natural integrante del grupo, en calidad de representante. Esta persona deberá cumplir los requisitos de persona natural y al momento de postular el proyecto debe dejar constancia del grupo al que representa.

Es importante aclarar que los postulantes, tanto personas como organizaciones, no pueden estar vinculados a los proyectos **seleccionados** en cualquiera de las modalidades de la convocatoria #PensarConOtros para construir ciudadanía y democracia, en sus ediciones de 2021, 2022, 2023 y 2024.

3. ¿Cuáles son los países que comprende la convocatoria 2025?

Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.

4. ¿Cómo puedo postularme?

Ingresa a gruposura.com y lee los términos y condiciones de la convocatoria. Luego, identifica la modalidad que te interesa y reúne la documentación necesaria con base en la guía de postulación. Cuando tengas esta información, diligencia el formulario digital oficial de la convocatoria y presenta tu propuesta.



Preguntas frecuentes



5. ¿Cuándo debo presentarme?

La convocatoria está abierta entre el 21 de abril y el 19 de junio de 2025. Recuerda postularte con tiempo suficiente.

6. ¿Puedo postular más de una iniciativa?

Sí, puedes postularte simultáneamente con una o varias iniciativas en las tres modalidades convocadas, pero en ningún caso podrás resultar favorecido con más de una propuesta.

7. ¿Cómo es el proceso de selección?

El proceso de selección contempla varios pasos. Primero, se revisa que la postulación cumpla con todos los requisitos definidos en el documento de términos y condiciones de la convocatoria. Las propuestas elegibles pasan a continuación a lectura y análisis del jurado.

Luego, el jurado elige un grupo de proyectos preseleccionados, que serán notificados e invitados a una sesión virtual de presentación o sustentación de la iniciativa.

Posteriormente, el jurado vuelve a deliberar y selecciona los 10 proyectos que se ejecutarán en 2026.

8. ¿Qué modalidades tiene la convocatoria?

Este año los postulantes pueden elegir entre tres modalidades o categorías:

- **Formación para una ciudadanía mejor informada:** busca propuestas de contenido que pongan en la agenda pública la relevancia de la democracia en la sociedad y contribuyan a la formación de una ciudadanía más activa, con criterio y consciente de su responsabilidad en la construcción democrática.
- **Migración, ciudadanos en tránsito por Latinoamérica:** Propuestas que evidencien una comprensión amplia del fenómeno migratorio en la región, que contribuyan al respeto, la autonomía y dignidad del migrante, y preparen a la ciudadanía para ser puentes de acogida e inclusión.
- **La voz de la juventud:** propuestas que evidencien el pensamiento crítico de la juventud y sus respuestas a preguntas sobre su entorno y la democracia, al igual que aspectos relacionados con su contribución a la transformación positiva para la sociedad.

Para más detalles sobre cada una de las modalidades, recomendaciones y aspectos a tener en cuenta puedes consultar el documento de Términos y Condiciones en gruposura.com.

9. ¿Cuál es el recurso económico total que se puede solicitar a la convocatoria por proyecto?

El valor total máximo por proyecto es de cincuenta mil dólares estadounidenses (USD 50.000). La propuesta se puede presentar por un valor menor si así lo considera para la ejecución del proyecto.

Preguntas frecuentes



10. ¿En qué moneda se debe presentar el presupuesto?

El presupuesto se debe presentar en dólares estadounidenses. Te sugerimos realizar la conversión de la moneda local a dólares con la tasa de cambio representativa del mercado y reservar un rubro para gastos asociados al cambio de moneda.

11. ¿Qué pasa si mi propuesta tiene otros aliados financiadores?

Si tu propuesta tiene recursos económicos aprobados provenientes de otras organizaciones, debe relacionarlo en el campo dispuesto para ello en el formulario. Esto le permitirá a los jurados comprender el valor total del proyecto, independientemente de los recursos económicos que solicite.

12. ¿Cuántos proyectos seleccionan y cuándo los anuncian?

Del total de postulaciones que cumplan con los requisitos, se seleccionarán 10 proyectos entre las tres categorías. Pueden provenir de cualquiera de los países donde se realizará la convocatoria y se anunciarán en septiembre de 2025.

13. ¿Con base en qué criterios se seleccionan los proyectos?

Para la valoración de las propuestas se tendrán en cuenta aspectos como el impacto y/o cobertura, la coherencia, la pertinencia, la generación de valor, la incidencia, la innovación y creatividad, así como la calidad y la viabilidad de las iniciativas. Es importante tener en cuenta que solo se revisarán las propuestas que sean enviadas a través del formulario oficial dentro de los plazos definidos por la convocatoria.

Si después de revisar este y otros documentos disponibles en el [sitio web oficial](#) de la Convocatoria 2025 te surgen más inquietudes, puedes escribir a ciudadania@gruposura.com.

